



Comisión Presidencial Por la Paz y los Derechos Humanos

Oficio Ref. No. UAJ-107-2025/COPADEH/APSL/ke

Guatemala, 10 de marzo de 2025

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

INFORME FEBRERO 2025

En cumplimiento a las obligaciones de transparencia, establecidas en el Artículo 10, Numeral 29 del Decreto Número 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, a esta Unidad le compete informar lo siguiente:

Funciones y Logros de la Unidad:

- Analizar y elaborar documentos legales de la COPADEH.
- Emitir dictámenes, opiniones y análisis jurídicos que le sean requeridos por Despacho Superior, así como las demás direcciones y jefaturas de la COPADEH.
- Analizar, elaborar y /o revisar Resoluciones, Acuerdos y Contratos de la COPADEH.
- Asesorar en materia legal y jurídica al Despacho Superior, Direcciones y Jefaturas de la COPADEH.
- Ejercer la dirección y procuración en los casos de denuncias en donde sea parte del asunto de la COPADEH.
- Coordinar el Recurso Humano bajo su cargo, aplicando normas y políticas de la COPADEH.
- Realizar otras actividades que en materia de su competencia le sean asignadas por el jefe inmediato y/o Autoridad Superior.
- Asignación de números de control en los Acuerdos Internos y Resoluciones a las Unidades, Direcciones y Departamentos de la COPADEH que lo soliciten, así como su respectivo resguardo.
- Emisión de Opiniones Jurídicas de acuerdo con lo establecido en las leyes y normativa aplicable en asuntos que sean de competencia de la COPADEH.

Unidad de Acceso a la Información Pública
Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos
-COPADEH-



HORA: 10:51
FIRMA: [Signature]



Oficio Ref. No. UAJ-107-2025/COPADEH/APSL/ke

Página 1|2

13 calle 15-38 zona 13, Ciudad de Guatemala · Teléfono: 2316-5500

@COPADEH · www.copadeh.gob.gt



Comisión Presidencial Por la Paz y los Derechos Humanos

- Diversas gestiones en el Organismo Judicial.
- Asistencia en reunión del Comité de ética de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos.
- Participación en reunión sobre la firma de la política pública de las personas defensoras de los Derechos Humanos.
- Aportación en reunión del convenio interinstitucional entre Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH- con el objetivo de integración de sedes regionales.


Lcda. Claudia Martina Muñoz Andrade
Unidad de Asuntos Jurídicos
Profesional Jurídico
-COPADEH-


Vo.Bo. Lcda. Ana Prudencia López Sales
Unidad de Asuntos Jurídicos
Jefe de Asuntos Jurídicos
-COPADEH-



C.c Archivo